

## Actuación descarada de Vicente Alonso Pérez a favor de la Patronal Illicitana

### Una prueba documental de su conducta como Presidente de los Jurados Mixtos

Al aparecer el día doce del pasado mes en la Gaceta de Madrid una orden del Ministerio de Trabajo, designando Presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos del Trabajo de Elche a Vicente Alonso Pérez, los vocales obreros recusaron su designación, por medio de escrito presentado en la Delegación Provincial del Trabajo, fundamentándola en que Vicente Alonso Pérez estaba procesado por «prevaricación» con motivo de su actuación como Juez Municipal, en funciones de Juez de Instrucción, habiendo tenido que depositar mil pesetas para disfrutar la libertad provisional.

Posteriormente, el día 31 del pasado mes de Enero, los vocales obreros dirigieron nuevo escrito al Ministro de Trabajo, recordando el que antecede y añadiendo:

que con motivo de este nombramiento, don José Picó Ripoll, que ha ocupado el cargo de Vicepresidente de los Jurados Mixtos durante más de dos años con la general aprobación de patronos y obreros, para el que fué designado a propuesta de la Patronal, dimitió su cargo irrevocablemente, tan pronto apareció en la Gaceta el nombramiento de Vicente Alonso Pérez.

La pasada semana dábamos cuenta de que los vocales obreros solicitaron certificaciones de los Jurados correspondientes para hacer visitas de inspección a varios patronos de alpargatas, plateras y zapatillas que están robando a discreción, cuya petición fué denegada por Vicente Alonso, quedando patente que su actitud es de encubridor de los robos y un violador de la Ley.

Por si habían pocos datos para recusar a Vicente Alonso, como Presidente de los Jurados Mixtos, ahí va la siguiente prueba documental, recogida en una Sentencia... o lo que sea, que obra en nuestro poder.

Tres obreras alpargateras de Hondón de las Nieves presentaron demanda por despido contra su patrono. Sustanciada la reclamación se dictó sentencia por Vicente Alonso Pérez el día 22 del pasado mes de Enero. Hay que tener en cuenta que en los juicios a los que no concurren vocales corresponde, por determinación de la Ley, en vez de formular Veredicto que se indique en los Resultandos los hechos que el Presidente estime probados para, basándose en los hechos probados, dictar la sentencia.

En los hechos probados que se declaran en esta Sentencia, únicos sobre los que puede fundamentarse su resolución, se dice: «Resultando: Ser un hecho probado que las demandantes faltaron al trabajo dedicándose a faenas agrícolas». A pesar de esto la sentencia termina desestimando las demandas, absolviendo libremente al patrono.

Vicente Alonso Pérez ha fundamentado la sentencia en las siguientes razones: «Considerando: Que las faltas repetidas e injustificadas de asistencia al trabajo, así como el dedicarse a otras ocupaciones distintas de la profesión u oficio que se ejerza, sin licencia expresa del patrono, se estimará causa justa de despido, lo que no dará derecho a indemnización alguna, según el art.º 46 de la citada Ley (la de Jurados Mixtos) en relación con la cláusula sexta del art.º 89 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Y ahora dos preguntas:  
Primera: Si en los hechos probados se declara que las obreras

faltaron al trabajo, sin dejar sentado que las faltas fueran repetidas e injustificadas, como taxativamente determina la causa sexta del art.º 89 de la Ley de Contratos de Trabajo, ¿cómo se han podido declarar justos estos despidos?

Segunda: ¿De qué bolsillo se ha sacado que es causa justa de despido «el dedicarse a otras ocupaciones distintas de la profesión u oficio que se ejerza, sin licencia expresa del patrono»?

Porque la citada causa sexta del art.º 89 de la Ley de Contrato de Trabajo dice que es causa justa de despido «el hacer alguna negociación de comercio o de industria sin conocimiento expreso y licencia del patrono»; pero de ahí a declarar justos unos despidos «por dedicarse a ocupaciones distintas de la profesión u oficio que se ejerza sin licencia expresa del patrono» hay un abismo que Vicente Alonso lo ha salvado... él sabrá el cómo y el por qué...

Decía Vicente Alonso en el n.º 91 de «El Eco» que él cree en la justicia, añadiendo lo siguiente:

«y haré justicia durante el tiempo que esté en la presidencia de los Jurados Mixtos».

¿Es así como hace justicia Vicente Alonso Pérez? ¿Negándose a que se realicen unas inspecciones que tienen por misión poner en cintura a los patronos que roban? ¿Dictando sentencias, cual la que hemos hecho referencia, en la que ha convertido la justicia en un guiñapo en tal de llegar a la codiciada pretensión de absolver al patrono?

El camino que recorre Vicente Alonso Pérez será bueno para ir a la cárcel, pero nunca para presidir un organismo que requiere en quien ejerza tal función un acatamiento y respeto a la Ley que Alonso está muy lejos de sentir.

Llamamos la atención una vez más al Sr. Delegado del Trabajo y Excmo. Ministro de Trabajo por si estiman que es hora de poner coto a las extralimitaciones de Vicente Alonso Pérez, abogado sin pleitos y procesado por «prevaricación».

¡Trabajadores! Leed EL OBRERO

## LAS PENAS DE MUERTE SOLICITANDO EL INDULTO

La semana pasada fueron fusilados el Sargento Vázquez y el paisano Argüelles. Acaba de ser condenado a muerte nuestro camarada, el bravo soldado de la causa obrera y socialista, Teodomiro Menéndez. Teodomiro ha sido llevado en camilla a la sala en donde se celebraba el Consejo de Guerra para juzgarle. Se encuentra gravemente enfermo del percañe sufrido en la Cárcel de Oviedo.

Con el compañero Teodomiro Menéndez se calcula en veinte los condenados, por ahora, a la pena de muerte con motivo de los pasados sucesos de Octubre. Veinte hombres y veinte familias están angustiosamente pendientes de que las ejecuciones se realicen o los indultos se concedan.

No deben haber más ejecuciones. Quien pueda evitarlas hará un gran bien a los sentimientos humanitarios evitándolas. ¡Que no se vierta más sangre! Que cesen los fusilamientos y que la vida, cuando termina la lucha armada, no sea menos respetada en las contiendas civiles que lo es en los campos de batalla cuando se hacen prisioneros.

Sin duda alguna, cuando más sangre se derrama más hondo y tenebroso se hará el abismo entre los españoles. Y recordamos a propósito de los fusilamientos de estos días y de las penas de muerte dictadas por los sucesos revolucionarios, dos hechos: uno, el entusiasmo con que las Constituyentes se mostraron hostiles a la pena de muerte, y otro, la actitud resuelta y decidida con que el Gobierno de 1932, interpretando el sentir de aquellas Cortes, aconsejó el indulto del general Sanjurjo, reo de rebelión militar. Ante el recuerdo de estas dos actitudes generosas nos sentimos obligados a declarar que la República no nació para fusilar a los hombres de ideales, sino para abrir horizontes de esperanza.

Pensando en el ayer y en un mañana de justicia social que llene siempre de fervor socialista nuestra conciencia, pedimos que no se vierta más sangre, que terminen los fusilamientos. Esto creemos, pide en los presentes momentos la España liberal y democrática. Esa misma España que el 14 de Abril de 1931 presenció lleno su espíritu de generosidad como Alfonso XIII salía de Madrid, sin ser molestado por nadie, después de haber estado proclamada la República.

EL OBRERO, como es natural, ha mandado al Jefe del Gobierno y al Presidente de la República un telegrama pidiendo cesen las ejecuciones. El siguiente: EL OBRERO, portavoz de las clases obreras y socialistas de Elche, recogiendo el sentir humanitario de estas fuerzas y de los demás elementos de espíritu liberal de esta localidad, se dirige a su Excelencia evite se vierta más sangre con nuevas ejecuciones al cumplimentar sentencias dictadas con motivo sucesos Octubre dando con ello ejemplo de humanidad como el que se dió cuando se indultó general Sanjurjo, reo de rebelión militar.—El Director, Manuel Rodríguez».

Sabemos que todas las organizaciones obreras y socialistas de Elche han mandado igualmente telegramas en el mismo sentido. Como así mismo lo han hecho algunas otras entidades de la localidad, entre ellas las artísticas y culturales.

## Uno que no tiene corazón

El cristiano Antonio Peral Diez, en el mes de octubre del pasado año, despidió a varios obreros de la Sección del Cortado.

Desde entonces y para demostrar la necesidad de estos despidos, «Peralo», obliga a los cortadores a que hagan horas extraordinarias.

Por ese camino, «Peralo», no tiene salvación. ¡Y pensar que en otros tiempos ha pasado las de Cain y ahora se haya igualado con «Merdelina»!

## Visado por la Censura

## ESTAMPAS

### ¿Ladran? ¡cabalgemos!

La adiposidad molestante del infeliz Albaladejo, precisaba de un nuevo contorno para movernos a hilaridad y se ha sentido orador. Por si eran pocas las escabrosas contorsiones del ridículo cosechado en sus óptimas fruiciones de escritor y de poeta, ahí tenemos ese alborotar fogoso del verbo ateniense a la sombra de una higuera achata. Pero es inútil que el histrión pretenda vestir otras galas que los colorines de las farsas que constituyen su diaria obsesión, bastará un rasgo, un gesto para recordarnos su carácter histriónico. Con su oratoria plagada de lugares comunes y de pobres alusiones a una belleza que es incapaz de comprender, el orondo secretario de los Jurados Mixtos no hizo más que recordarnos su cretinismo pasado. El incipiente emborrone papeles que ayer se creyó con ínfulas suficiente para engancharse al carro de los detractores del socialismo, nos está demostrando hoy que no es más que un vulgar famélico que andrajoso iba, falto de galas morales, en pos del mendrugo salvador. Si como poeta y escritor es una peste y como orador no hace más que esgacharse tras los altibajos del ridículo, como secretario de los Jurados no es más que una birria, un vulgar detentador de cargos para los que es manifiestamente incapaz.

¿A qué esas alusiones a los perros que hace en su flamante discurso el Sr. Albaladejo? ¿No siente el temor de darse por aludido y volverse para morderse el rabo? ¡Oh, manes pudorosos de la inocencia! En su corta visión de las fuerzas literarias ni siquiera siente el arrebatado del epicismo romántico y copia aquellas viriles palabras de Victor Hugo «¿Ladran? ¡cabalgemos! Con ellas tal vez le hubiese dado a su señor una mayor prestancia de caballero que, desafiando todos los peligros que a su paso va lanzando el virus ponzoñoso de la envidia, cabalga iluminado por la estrella refulgente de su ideal magnánimo a escalar las cumbres doradas de ese ideal reposa. Todo ello le hubiese dado, tal vez, a D. Joaquín un brillo y un valor del que ¡ay! nuestro inefable primer gestor está ausente. Pero con esa metáfora empleada por el locuaz Albaladejo lo ha echado todo a perder. Con ella no tenemos mas remedio que figurarnos al ínclito don Joaquín tocado del capuchón y del cayado de los peregrinos marchando pacientemente hacia la meca de la eterna inocencia donde moran los que el brebaje del candor sumió en el sopor de la perpetua infelicidad, mientras que tras él marchan desafortadamente, como esos viajeros que están a punto de perder el tren, todos los canes que temen perder el mendrugo. Y entre ellos, con las tripas pegadas al suelo, marcha con paso cansino, el adiposo escritor que lo ensalza. ¡Lo que le faltaba a D. Joaquín!

DE LA INDUSTRIA TEXTIL  
**Los Sres. Ferrandez y Compañía y la Divina Providencia**

Para los que tantas veces hemos intervenido en la solución de los conflictos planteados en su totalidad por el Sr. «Mergelina», no nos asombra, ni mucho menos, el que se haya negado el presente año a satisfacer los siete días de vacaciones retribuidas a sus operarios. ¿Cómo va a asombrarnos? ¿Acaso el Sr. «Mergelina», en los tres años que está legislado este derecho, las ha pagado alguna vez en su debido tiempo? ¡Nunca! Y no las ha pagado nunca porque como buen católico siempre ha confiado en la ayuda de la Divina Providencia para burlar y escarnecer lo que los hombres del Poder en aquel entonces hicieron sustraer a sus obreros las 15.000 y pico de pesetas que por este concepto les corresponde abonar.

En los dos años anteriores la Organización Obrera, debidamente fortificada y con un domicilio propio para reunirse y tratar sus asuntos, supo imponerse y con la amenaza de la inevitable Huelga, consiguió arrancarles de las entrañas los tres mil duros que pensaban robar a sus obreros diciéndoles que se las pagarían a San Jaime. El Sr. Delegado Provincial del Trabajo y D. Chacón de la Mata, en aquel entonces Gobernador de la provincia, podrían atestiguar todavía el ridículo en que incurrió el *ilustre* ingeniero de D. «Mergelina» diciendo que la Ley le permitía pa-

gar las vacaciones al año y medio de haber abonado las anteriores.

Pero ahora viene lo gordo. Este año el Sr. «Mergelina» quiere arrojar de sus torrentes sanguíneos el veneno que en otros tiempos le hicimos tragar, y principia quedándose con un dinero que no le pertenece, contestándoles a los obreros que fueron a reclamárselas que no sabía él que sus operarios fueran tan imbéciles, para ignorárseles que después de firmar el Contrato individual perdían todos los derechos.

¿Son imbéciles, señores Ferrández y Compañía, sus obreros porque van a reclamarles los céntimos que en cada pieza de lona han cargado a sus clientes como derecho de vacaciones?

¿Puede ser valedero ante la Ley, un contrato que se confecciona a gusto y semejanza del patrono, sin contar para nada con el obrero y haciéndoselo firmar bajo la amenaza de perder el pan para sus hijos? De ninguna de las maneras, eso lo impide la Ley de

Contratos de Trabajo. Lo que ocurre es que D. «Mergelina» y todos los demás patronos como Ripoll Hermanos y Compañía, que son buenos católicos, confían siempre en la ayuda de Dios para realizar las acciones más vergonzosas y robar descaradamente a sus obreros. La Justicia burguesa saben que no castiga sus burlas a la Ley, y así, con la ayuda del Todo Poderoso—por lo menos así lo dicen los Sres. Ferrández en la circular que han remitido a sus clientes de Asturias—aniquilar por completo a los que Cristo vino a redimir.

Pero ¡Sr. Mergelina! el Dios justiciero va cansándose ya de algunos vivos y aplacándoles sus merecidos; los malos católicos como V. tienen que morir riñendo porque así lo quiere la Divina Providencia. A V. ya ha principiado a castigarle Dios... y continuará castigándole, porque V. ya es incapaz de redimirse; a sus descendientes que siguen el mismo camino que ha seguido V. tampoco les será la suerte mas propicia. Y es que Dios, tarde o temprano como ustedes dicen ha de hacer justicia.

No crean que las organizaciones obreras están muertas, por-

**Puntos de vista**

El nuestro es en absoluto contrario al mantenido por el titular de la cartera de Gobernación, Sr. Vaquero en el caso concreto de la suspensión de concejales y ayuntamientos. El de Elche fué destituido el día 8 de octubre a las 9 de su noche, reuniéndose al siguiente día, a las diez horas, los señores que se había designado gestores de la Corporación. El alcalde destituido, que dejó en el acto de ser notificado, la falta de capacidad legal en quien ordenaba la destitución, negóse en absoluto a la práctica de ninguna delegación por

que el día que menos se figuren van a resucitar y entonces, cuando despierten del letargo, serán iluminadas por el Todo Poderoso y cobrarán sus obreros las vacaciones y todo lo demás que les deben, que es mucho, Los obreros del Arte Textil tienen muy presente la actuación de cada patrono.

Que no se olvide.

CLARINET

ser aquella ilegal he ir contra los preceptos constitucionales. Y aún cuando en el despacho de la Alcaldía había más de un señor que pudo señalar el precepto legal en que se fundara aquella disposición gubernativa, nadie que no fuera el destituido habló en defensa de la legalidad y del orden. Si en el momento de redactar estas cuartillas disfrutásemos del pleno goce de los derechos de ciudadanía, haríamos constar la satisfacción que nos produjo la idea lanzada por un radical, que antes fué electorero de D. Andrés Tarí, respecto de que se llevara al castillo de Alicante al destituido por negarse a practicar el acto de arqueo de los fondos municipales. Entonces, como ahora, el destituido se negará a cuanto estuviera en pugna con la ley, ya que es esta la que regula el derecho que todo ciudadano debe respetar y mucho más si este desempeña funciones gubernativas. De propósito hemos silenciado los episodios políticos que se desarrollan en nuestro pueblo desde octubre último. Pero vivimos en la esperanza de que algún día se pueda, con entera libertad, hablar de esto y de todo cuanto, sin faltar al respeto de nadie, nos sugiera nuestro leal saber y entender en todas las cosas. Dejemos sin embargo, señalado el hecho de que habiendo sido destituido del cargo de concejal D. Juan Sansano Iba-

OTRA ABSOLUCIÓN

**Valentín Beviá Almorrich, es defendido por el camarada Villalta**

El pasado viernes, en la Audiencia de Alicante, se celebró la vista causa contra este compañero por supuesto atentado con motivo de los pasados sucesos de octubre.

El fiscal solicitaba le fuera im-

puesta la pena de 20 meses y un día.

La defensa, realizada magistralmente por el querido camarada Miguel Villalta, solicitó la absolución, con cuya petición estuvo de

acuerdo el Tribunal sentenciador.

Enhorabuena al compañero Beviá y felicitamos al amigo y camarada Miguel Villalta por sus aciertos continuos en beneficio de la clase trabajadora.

**Bebed sidra champagn "EUREKA"**

Tintorería Quitamanchas

**LOPEZ**

Colores a la muestra - Negros para lutos - Lavado en seco - Planchado perfecto - Tenga presente que en esta casa no encojen las piezas por ser manipuladas mecánicamente - Desinfección - Higiene Economía - Se planchan trajes en el acto.

Mariana Pineda, 22 (Antes Salvador)  
ELCHE

**¡Agricultores!**

Gran plantel de cebollino, simiente muy seleccionada de Molina; se vende en casa de Carlos Soler Sansano, en Perleta.

TRANSPORTES

**LA ILICITANA**

(Molina Hermanos)

Servicio rápido y económico  
**ELCHE - VALENCIA**

combinado en Sabadell, Barcelona, Castellón, Morella, Utiel, Vall de Uixó, Palma de Mallorca y Zaragoza.

Agencia en Elche: Nicolás Salmerón, 12-Teléfono. 213.

Agencia en Valencia: S. Vicente, 131 (Posada S. Andrés) Telf. 10759.

Disponible

**¡Única ocasión! - Discos baratos**

Se venden discos de gramófono en buenas condiciones y modernos, a PRECIOS BARATISIMOS. Por cada compra de 10 discos, se hará una gran rebaja.

Diríjanse a la IMPRENTA MODERNA

Disponible

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Esmero **Vicente Mateu Gomiz** Economía

Dr. Caro, 5 - ELCHE

**Venta de viveros**

Se pone en venta un vivero de naranjos, olivos y granados. Para adquirirlos dirigirse junto al estanco de Campello, a Juan Irlés Campello, Partida de Asprillas.

El establecimiento ortopédico del practicante

**Francisco Quesada**

ha sido trasladado a la calle del Capitán Sediles, 15 ELCHE

**BLASCO**

SASTRE

Castelar núm., 10-1.

**NUEVO RETÉN ELÉCTRICO**

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE RADIO. PRONTITUD Y ECONOMIA NO EQUIVOCARSE

CURR FUENTES, NÚM. 2 (ANTES EVARISTO)

**LA UNION**

SERVICIO MÉDICO

ARRABAL Y CENTRO

D. José Pomares

Llano y Sta. María

D. Antonio Brú Gómiz

PRACTICANTES

D. Mariano Casas Antón.

ra, el día 8 de octubre, la misma autoridad que le destituye, para formar expediente al Ayuntamiento le nombra gestor el día 9 del mismo mes y año, o sea un día después. Y no olviden los ilicitanos y sobre todo los que quieren hablar en nombre de la Moral y del Orden, que este señor, como otros señores suspendidos, lucharon en las elecciones de Abril del 31, como monárquico, adscrito a la causa de Alfonso XIII. Cuando se nos permita hablar lo haremos como siempre lo hicimos, claro y fuerte, pues si en Alicante fueron suspendidos todos sus Ayuntamientos, el Orihuela lo fué por motivo diferente al de Callosa, como el de Novelda se fundara en motivos distintos a los de Elche. En suma, que de lo que se trataba era de un caso de baja política, como se demostrará en su día. Y sino al tiempo.

F. G.

### Popular Coro Clavé

El lunes 18 de los corrientes a las 19 horas en el local que ocupa esta Sociedad, se llevará a efecto la inauguración de la «Universidad Popular» constituida por la misma, en cuyo acto, el Profesor de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta localidad, miembro de la A. A. de Luis Vives de la Universidad de Valencia, explicará una «charla» sobre el tema «Luis Vives y los nuevos movimientos humanísticos.»

### Muy piadosísimo

Precisa que los trabajadores conozcan las características que alienan a nuestras clases conservadoras, para que sepan librarse de sus maléficos pensamientos.

Elas son hipócritas y taimadas. Y como queriendo ofrecer espíritu de bondad, se parapetan en españolismo transnochado que tienda en su exclusivo beneficio.

Melosamente proclaman un patriotismo que no sienten, porque el capital es y será siempre cosmopolita, como se demostró al advenimiento de la república, que si el gobierno no toma las medidas necesarias, hace tiempo que no hubiera quedado dinero en España. Ahí están los procesos incoados por evasión de capitales que lo confirman plenamente.

No les importa que la nación perezca. Y, sin embargo dicen que lo hacen todo por España. Se han acogido beatíficamente al tópico de España; pero no de la España verdaderamente republicana; porque ellos quieren una España que mantenga esclavizada a la clase trabajadora para poderla explotar a su gusto, como lo venían haciendo durante el imperio monárquico. Una España que salvaguarde sus riquezas y que le permita explotar en su provecho el esfuerzo del país.

¿Los obreros? Que importan sus vidas. A trabajar sin condiciones y acallar por la fuerza coercitiva que

en todo momento debe emplear contra ellos el gobierno de la nación.

Prueba clara y evidente es que cuando las Cortes pensaron remediar el paro obrero proponiendo dedicar cantidades que ofrezcan trabajo a la multitud de trabajadores que carecen de él, se escandalizan y obstruyen ferozmente el laudable propósito que no han dejado prosperar en ningún momento, y cuando en la cámara se propone el aumento de las fuerzas de asalto y de la guardia civil, se refocilan de gusto y alienan el pensamiento con vehemencia regocijantes, porque desean represión a todo trance y que mueran de hambre los trabajadores que no se sometan docilmente a sus dominadoras exigencias.

Y luego dicen que lo hacen todo por amor a España. Sí, a la España de la leyenda negra que supieron forjar a maravilla las intransigencias de estas clases conservadoras.

D. EGEA

### De nuestra Ciudad Pequeñas y grandes cosas

Barriada de lo que fué 'Huerto del Murciano'

Hemos visto a los peones municipales dedicados a arrancar las bases de las palmeras taladas en lo que fué huerto de «Murciano». Creímos que aquellos lugares quedarían totalmente libres de los obstáculos que entorpecían su tránsito; pero no ha sido así.

Observamos que todavía están sembrados de ellos, para que los vecinos de la extensa barriada continúen lastimándose con los fuertes tropezones. Conviene y precisa su urbanización, ya que ésta puede efectuarse sin el menor gravamen de los intereses comunales.

Aclaremos la indicación. El señor que adquirió el huerto presentó una moción al Ayuntamiento obligándose a nivelar, de su cuenta, la parte del camino viejo de Alicante que se extiende al Norte, a arreglar y cubrir la acequia al mismo adherida y a derribar lo que fué casa de labor del huerto.

Nada de eso ha cumplido el Sr. Quiles, dueño de esos terrenos. Y sabemos que las pesetas que representan los jornales que cobraron los peones que realizaron dichos trabajos han salido de la Caja Municipal. ¿Porqué ha ocurrido eso? El Sr. Quiles tiene la obligación de urbanizar esa barriada por su cuenta. El Ayuntamiento no tiene que soltar ni un céntimo. El dinero que ha dado ha sido indebidamente.

Estudien los señores gestores, la moción indicada.

### Las escuelas de las partidas rurales

Una de las preocupaciones de los socialistas durante el tiempo que estuvieron al frente del Ayuntamiento fué dotar el campo de Elche de Escuelas de primera enseñanza. Creó quince centros de esta naturaleza en distintas partidas rurales. Conquistaron nuestros camaradas que el Ministerio de Instrucción Pública aprobase un admirable proyecto de construcciones modernas para Escue-

las en doce partidas. Proyecto con viviendas para maestros y maestras. La subvención del Estado para esos doce grupos escolares alcanza a 240 000 pesetas. Con la realización de ese plan de edificación escolar resolvía el Ayuntamiento el problema de los alquileres de las escuelas y el de la casa para el maestro que tanto conviene resolver.

La minoría socialista logró de esas doce partidas el terreno para las edificaciones y principió la construcción en Alzabaras Bajo. A últimos de Septiembre pasado estaba el edificio casi terminado. Aun continúa sin terminar. En la actualidad sirve el edificio para que los ganados cabrios hagan en él sus paradas.

Eso es una vergüenza. Una vergüenza, un atentado a la enseñanza y una ofensa a los compañeros de Alzabaras Bajo.

### Actos Civiles

Con el nombre de Vicente fué inscrito en el registro civil el día 30 de Enero un precioso niño de nuestros compañeros Ana María Campello Gralla y Vicente Sempere Peral.

El día 4 fué inscrita en registro civil con el nombre de Joaquina una hermosa niña de Encarnación Lopez y Antonio López.

El miércoles de la presente semana dió a luz felizmente una robusta niña nuestra amiga Antonia García esposa de nuestro camarada Germán Cifuentes. Se le puso el nombre de Paquita.

Nuestra enhorabuena a todos.

# Pedro Torres — DENTISTA — CANALEJAS, NUM. 36 (BAJOS)

(No equivocarse, entre el café Casanova y la Farmacia Pinto)

### SE VENDEN

Un motor para máquina industrial de coser o de ribetear marca «MARELLI» y otro marca «Singer» seminuevos.

Razón: Angel Llorca, 4.

### Francisco García Alberola

Fabricación y venta de Alpargatas al por mayor y detall.

Confección esmerada - Alta fanfania en alpargatas de cerco

Marqués de Asprillas, n.º 17 - ELCHE

### Rafael Niñoles

DENTISTA

CANALEJAS, 38, 1.º (Arriba de la Imprenta Segarra)

### “La Aspense” MUEBLES

Calidad-Perfección-Economía : Ventas al contado y a plazos

Representante en Elche: MANUEL ARRIBO CANTOS, Ereta Alta, 7

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

## “LEVANTE”

OFICINAS: MESTRE MARTÍNEZ, 5 - ALICANTE

Tramitaciones que realizan estas oficinas:

Informes comerciales - Cobros de créditos - Registrar su nombre comercial - Adquirir documentos sobre ministerios - Expedientes sobre quintas - Certificados penales - Carnets para chofers - Demanda de divorcios - Certificaciones de todas clases - Inscripciones del Registro de la propiedad - Presentación de instancias para oposiciones, concursos y subastas - Tramitaciones para destinos públicos - Matrículas para 2.ª enseñanza - Reclamaciones a las compañías de seguros en general - Presupuestos, Licencias de armas y de caza, etc., etc.

Representante en Elche: Esteban Sempere Pomares, Pí y Margall, 25

### Clínica de Enfermedades de los ojos

## Dr. B. Navarro

del Hospital de la Cruz Roja de Alicante  
Consulta en Elche

Lunes, Miércoles y Viernes - - A las cuatro de la tarde  
Sagasta, 3 y 5 (Junto a Correos) ELCHE

### Sombrereria BELTRAN

Mariana Pineda, 1

La que más barato vende y más surtida

Modelos de última novedad

Exclusiva de los

“Sombreros Fernández y Roche”

### Se ofrece

para coser a medida en camisería y ropas interiores, con precios económicos, la Profesora de Alicante

Concha Baeza

Razón: Calle del Comandante Franco, 11 (antes Bajada del Puente.)

### CIRCULO OBRERO

SERVICIO MÉDICO

ARRABAL

D. Antonio Brú Gomis  
CENTRO Y SANTA MARIA  
D. Jenónimo Sánchez Pascual  
LLANO

D. Miguel Salveti Pardo  
Practicante: D. Lorenzo Casas

### Comidas y camas

casa del compañero

### Ramón Soler Vázquez

Pontasgo, 52 (Carretera de Ocaña)

ALICANTE

### IMPORTANTÍSIMO

Si quiere V. adquirir sillas usadas a precios sin competencia, diríjase a JUAN DONAIRE RIBERA.-Glorieta.

### SASTRE

si quiere vestir con gusto y elegancia, visite la

CASA MERINO

PLAZA CERVANTES, 7.-1.º

Juan Vicente Caracena

PRACTICANTE

American Salón Barbería  
Calle Canalejas.-ELCHE

### Se venden

Viveros de olivos, almendros, granados, manzanos de mata y rosales de bonita flor, a precios sin competencia.

Razón: ANTONIO PRIETO

Asunción Ibarra, 8.-ELCHE

Imp. Moderna.-Elche.

### Distinción y fortuna

Conseguirá V. haciendo sus compras en la

### SOMBRERERIA CAMPELLO

Últimas novedades en sombreros, boinas y demás artículos del ramo para caballeros y niños.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Elche, un mes	0'60
Resto de España, trimestre	2'50
Extranjero, trimestre	2'80

# EL OBRERO

Bibliotecas Municipals  
**d'ELX**  
 ADMINISTRACIÓN  
 Centro Obrero (Plaza J. Costa, 5)  
 Número suelto, 15 cts.  
 Paquete de 25 ejemplares, 3'00 ptas.

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA

## Patronos y patronos Sobre las vacaciones obreras

No sabemos que ningún patrono haya abonado a sus obreros, en estos últimos días, el importe de las vacaciones que a éstos por ley les corresponde cobrar. Esperan, según dicen ellos, recibir órdenes. Y, claro, lo que se quiere es no pagar, porque no sabemos que existan más órdenes ni más fuertes que al obrero que hace un año que está trabajando en una fábrica, pagarle ocho días de vacaciones; pero sucede que los patronos, cuando las leyes no les convienen, se las ponen por montera, y cuando éstas les favorecen, las invocan como si descubrieran un Mediterráneo.

Esto no es la fuerza de la razón, es la razón de la fuerza, precisamente, lo que nosotros emplearemos cuando las circunstancias nos sean favorables. Y no se venga entonces invocando legalidad o ilegalidad. A un obrero que hoy se le acosa a hambre robándole unas pesetas que son suyas porque las ha ganado con el esfuerzo de su trabajo, cuando los momentos le sean propicios que se le venga con textos legales.

También en la presente semana ha habido otro patrono de los que necesitan ordenes para pagar. Se trata de la casa Viuda de José Escobar Bottella. Este fabricante, cuando los obreros le han reclamado las vacaciones que tienen ganadas, ha contestado que espera se lo ordenen en Centro Industria. Es decir, que si Centro Industria lo ordena es legal, y si no lo ordena no es legal. Claro que nadie duda

ya de que quien no paga las vacaciones se queda con lo que no es suyo, y esto dentro

Datos concretos sobre los abusos observados en las vacaciones que se han dejado de satisfacer en este oficio tenemos el propósito de dar a conocer a nuestros lectores. Esta es nuestra ruta trazada y que hemos de seguir insistiendo sobre aquellos personajes que más lo merezcan por su más descarada actuación.

Hoy nos limitamos a comparar unas cifras curiosísimas, cuyas diferencias haremos notar mediante las explicaciones precisas para ello.

Es por demasiado curiosa, la coincidencia. Veámosla: el señor Cayetano Penalva ha puesto a sus obreros, mejor dicho, ha abonado a sus obreros vacaciones por importe de 3.840 peonadas. El Sr. Antonio Gomis, expresidente de los patronos albañiles ha abonado exactamente 3.840 peonadas.

Es dato extraordinariamente significativo por qué el Sr. Penalva no habrá regalado cupones a sus obreros, sin que nos metamos a analizar si es o no lo suficiente generoso para ello, y sin que haya regalado, sin que le hayamos visto llevar a cabo ninguna obra de importancia y teniendo una gran parte del año a

de toda lógica y ley es robar y este delito en algunos países se castiga.

Y es que la vida de los pueblos se moderniza y todo evoluciona, y así como antes

para apoderarse uno de lo que no era suyo necesitaba salir a un camino trabuco en ristre, hoy es más cómodo hacer esta operación desde un despacho, sin exponerse a riesgo ni peligros.

Una vez más con toda lealtad hemos de decir a la clase patronal que el camino que siguen no es el más adecuado para que haya paz y tranquilidad en nuestro pueblo. Son cuatro meses ya los que llevan sin trabajar varios centenares de obreros, porque así lo quiere la clase patronal. Encima de esto se le roban unas pesetas que en justicia les corresponde.

En estas condiciones difícilmente habrá tranquilidad ni paz. Son muchos los hogares donde materialmente se mueren de hambre los obreros sin que por quien corresponda se intente siquiera evitarlo. Y no es que el mal no tenga remedio, es que se quiere aniquilar a la clase trabajadora por hambre, lo que no se ha de conseguir. En otras ocasiones se han turnado los obreros en las industrias que ha habido contingente de obreros parados, sin que los patronos se hayan perjudicado lo más mínimo en sus intereses y con el beneplácito de los demás obreros que con noble espíritu de solidaridad han cedido a sus compañeros algunos días de los que a ellos correspondía trabajar. Hoy la clase patronal no permite que se establezcan turnos. Tomamos de ello nota y esperamos cobrarnos esto y las vacaciones. ¡Y las cobraremos!  
 ¡Que conste!

### DE ALBAÑILES

sus obreros trabajando de prestado con el Sr. Gomis, ha podido dar los mismos cupones que éste.

*El semanario monarquizante, con su habitual desparramo, hace el balance de las víctimas habidas durante los sucesos del pasado Octubre en Asturias.*

*Nosotros ese balance, a más de mal intencionado, lo reputamos incompleto. Añade el frailuno colega al Debe de las fuerzas que representa todas las víctimas ocasionadas por los desastres coloniales, la semana sangrienta de Barcelona, el Barranco del Lobo, la huelga del 1917 en las calles de Bilbao y en los cuatro caminos madrileños, Monte Arruit, Anual, la retirada de Xauen, los fusilamientos de Jaca, etc.*

*Añádelos, ande, y una vez hecha la operación deduzca a favor de quién está el exigir responsabilidades, ¡lechuzca ensotada!*

En cambio el Sr. Gomis, que a llevado a cabo y no ha terminado todavía obras tan importantes como las del Trust Gomero (¡lagarto, lagarto!) «chalets» a granel en Santapola, y gran cantidad de obras que le han asediado durante el año, que le hemos visto muchos sábados a la puerta de su casa 40 obreros cobrando su salario, solo vacaciones de 15 obreros ha pagado, exactamente lo que el Sr. Cayetano Penalva ha pagado.

Nuestro propósito es hoy y siempre el ser justos, y justos somos hoy diciendo que el señor Penalva ha cumplido honradamente con su deber, mientras su correligionario Gomis ha quedado tan feo y tramposo como ya sabíamos que era. Ya hemos dicho que de este señor nada nos viene de nuevo. Nada nos puede extrañar de él después de conocer los discursos diarios de su señor padre, sea aludido con todo respeto por sus canas, dirigidos a los obreros, que todos los días le visitan y que no han cobrado vacaciones y que se dejan sin cobrar algo más, contra los socialistas, dirigiéndoles las más bajas calumnias, que no caben en otra conciencia que no sea tan negra como la suya.

Hay quien gasta 15 pesetas diarias en la manutención de un perro, y en cambio, niega el pan a varias familias.



**GINÉS GANGA TREMIÑO**  
 Estimado amigo y querido correligionario. Licenciado en filosofía y Letras. Profesor del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Segovia. Por sus excepcionales dotes de inteligencia uno de los más destacados hijos de Elche.

Tirar de la lengua a quien no puede hablar, ni es de caballeros ni de bien nacidos.

En la primera gestora y al ocupar por un instante el sillón presidencial en una sesión el fascista Sansanot, antes de acomodarse para hacer las veces de alcalde, tira a la calle a todos los ciudadanos de la tribuna pública. ¿Por qué?... En la obscuridad se trabaja mejor. No hay que perder la costumbre de tratar al pueblo con claridad y cariño, para que sepa como se administra. Y aún dicen los de "El Eco", refiriéndose al Ayuntamiento socialista: "¡Para muestra, basta un botón!..."

Trabajadores: "¡Para muestra, basta un botón!"

Vamos hombre, hay para empezar a reír y no acabar hasta que al director de "El Eco" le crezca el pelo. Pues no dicen: "¿Nosotros antiobreristas?" Antiobreristas no, antihumanos. Quién si no vosotros habéis sido los que habéis condenado al hambre a miles de obreros y sus familias, porque las fábricas, talleres y obras de donde han sido despedidos ¿de quién son?... Es mejor que tenerlos echarlos a la calle o rebajarles el sueldo. ¿Bases y Contratos de trabajo?... ¿Para qué sirven en la actualidad?... El no respetar todo esto no es ser "antiobrerista", si no católico-fascista (1).

(1) Persona sin entrañas ni corazón.

Visado por la Censura